

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Atanasio San Juan Martín.—21.335.

SATLY GLOBAL SECURITIES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 7 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por

la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea, domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—21.420.

SATURNINO FERNÁNDEZ MUÑOZ MARÍA PRIETO RUIZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 107/05 y 108/05, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real a instancia de D. Héctor Prieto Ruiz y 2 más, frente a D. Saturnino Fernández Muñoz y D.ª María Prieto Ruiz, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar a los ejecutados Saturnino Fernández Muñoz y María Prieto Ruiz, en situación de insolvencia total, por importe de 16.478,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 7 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—21.159.

SBP GLOBAL 3, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 5 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 6 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros. Ratificación de los nombramientos efectuados por el Consejo de Administración de los nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—21.352.

SECICAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Los administradores Mancomunados de esta compañía convocan a los señores socios de la misma para celebrar Junta General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Tablas, n.º 10, de Granada, el 6 de junio de 2006 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de su resultado, todo ello con el preceptivo informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de artículo 4 de los estatutos sociales.

Tercero.—Redenominación del capital social y del nominal de las acciones que lo representa, así como ampliación de dicho capital social por compensación de créditos.

Cuarto.—Presentación informe emitido por Frayland 21, el cual incluía asesoramiento y gestión en el sector petrolífero.

Quinto.—Se solicita informe de los administradores sobre la decisión de no haber hecho operadora a la Sociedad, habiendo tenido el capital social para ese fin.

Sexto.—Información sobre el personal existente en la Planta a la fecha de la Junta.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción registral de los acuerdos que se adopten en esta sesión de Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Documentación: A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta General, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación en relación con el punto 1.º, así como del texto íntegro de la propuesta e informe de los administradores en relación a los puntos 2.º y 3.º del orden del día, conforme a lo establecido en los artículos 212.2, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente convocatoria anula y deja sin ningún efecto la publicada en el BORME n.º 77, de 24-04-06.

Granada, 10 de abril de 2006.—Administradores Mancomunados, Ramón Moya Mazón e Isidro Moleón Gijón.—23.019.

SEISBECISA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Hernández Guzmán.—21.366.

SENET PINEDA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almuena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 69/03, a instancias de Dolores Huete Román contra Senet Pineda, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 11 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 1.122,36 euros de principal, más 500,00 euros de intereses provisionales y 500,00 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de abril de 2006.—Secretaria judicial, Almuena Ortiz Martín.—21.158.

SERMECO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 2/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María Alonso Velasco, contra la ejecutada, «Sermeco, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 10.920,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—21.163.

SERRA DICO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 774/058, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ana Juárez Martínez y otros, contra la empresa Serra Dico, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil seis por el que se declara a la ejecutada Serra Dico, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 90.088,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—21.272.

SERVICIOS HOTELEROS RUMAR GIJÓN, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución número 255/05, 268/05 y 269/95 acumulados de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Servicios Hoteleros Rumar Gijón, S. L., se ha dictado auto con fecha 24 de febrero 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 7.415,39 euros.

Gijón, 10 de abril de 2006.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—21.155.

SERVICIOS VIZCAÍÑOS, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que celebrara el próximo día 12 de junio de 2006, en la calle Capitán Mendizábal, número 2, 1.º C, de Santurce (Vizcaya), a las 17,00 horas,

en primera convocatoria; en caso que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar a la liquidadora Audinor Asesores, Sociedad Limitada, a la cesión del contrato suscrito entre la empresa Servicios Vizcaínos, Sociedad Anónima, en liquidación, con la UPV/EHU (Universidad del País Vasco), a favor de la empresa Melfort Rivas, Sociedad Limitada.

Segundo.—Examen y aprobación del informe, Balance final de liquidación y operaciones realizadas durante el periodo liquidación, formulados por la liquidadora.

Se comunica, asimismo, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio que se celebrara la Junta general extraordinaria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o aclaraciones que se estimen precisos.

Santurce (Vizcaya), 24 de abril de 2006.—Audinor Asesores, S. L., Liquidadora, representada por Pedro Santos Martín.—21.449.

SEVILLA SIGLO XXI, S. A.

(Sociedad absorbente)

TURISMO DE LA PROVINCIA

DE SEVILLA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública que las respectivas Juntas Generales de accionistas, de «Sevilla Siglo XXI, Sociedad Anónima», y «Turismo de la Provincia de Sevilla, Sociedad Anónima», celebradas con carácter Extraordinario el día 20 de abril, aprobaron por mayoría absoluta y unanimidad, respectivamente, la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, así como la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida conforme a la legislación a la misma aplicable, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se realiza al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A efectos contables, la fusión surtirá efectos desde el 1 de enero de 2006, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la Sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas Sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las compañías participantes formulado el 10 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 30 de marzo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de Fusión.

Sevilla, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Sevilla Siglo XXI, Sociedad Anónima, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.—21.219.

1.ª 3-5-2006

SEVLON, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá